



Nombre del alumno: Nuvia Itzel Briones Cárdenas.

Nombre del profesor: LIC.GOLGUER MARTINEZ GIL.

Nombre del trabajo: Bioética en la enfermería.

Materia: Bioética.

Grado: 2do cuatrimestre.

Grupo: A.

Frontera Comalapa Chiapas a 11 de Abril 2023.

Síntesis.

La ética profesional es un aspecto, muy importante en cuanto a las atenciones que debemos brindarles a nuestros pacientes, como profesionales de la salud debemos de tener el conocimiento necesario necesarios como profesionista, estar bien capacitados y tener una educación de alto nivel para ofrecer los mejores servicios en los lugares donde tengamos que trabajar.

Debemos de tener el valor ante cualquier tipo de situación que se nos presente, así también ser serios y responsables en las cosas que hacemos como profesionales, tener la nobleza el tratar con nuestros pacientes para poder ofrecer servicios dignos y recibir el aprecio de las personas.

Que nuestra vocación se digna y que defina lo que somos como profesionistas, que ejerzamos nuestros deberes con honradez y que seamos fieles a nuestros principios que hemos aprendido en nuestra formación académica, las habilidades que nos ayudaran a tener un mejor desempeño en nuestros principios éticos, que seamos incorruptibles y disciplinados.

Como profesionales no deberíamos de difamar a nuestros compañeros de trabajo porque defraudaríamos nuestros principios éticos.

Cada profesional debería de cuidarse de no cometer o contribuir a que se comentan actos de injusticia entre los profesionales de la salud, deberíamos de tener en cuenta nuestros códigos de ética ya que son la base fundamental que nos establecen obligatoriedad, que expresan nuestros valores.

Históricamente la enfermería es una profesión moralmente responsable, es caracterizada por ser humanística y es la que nos define ante otros tipos de profesiones. La enfermería es el eje ético-humanista en cuanto a los cuidados y el bienestar de las personas, por las cualidades y las virtudes morales que se ejerce y por el carácter sagrado de la vida humana que tenemos en nuestras manos.

La enfermería nos exige excelencia en las prácticas profesionales que tenemos y mantener una estrecha relación con la ley profesional.

Como profesionales debemos respetar y cuidar la vida y los derechos de las personas, así también debemos de proteger la integridad de cualquier persona

ante cualquier situación que se presente, otorgándole los mejores servicios posibles libres de riesgos. Debemos de mantener una relación estrictamente profesional con la persona a la que estamos atendiendo sin tener distinciones de razas, clases sociales, las preferencias políticas que tengan y sobre todo las creencias religiosas de cada persona. Debemos de procurar tener un buen entorno laboral seguro de quienes conforman el personal de salud.

Los usuarios tienen derecho de que los servicios de salud sean de forma equitativa, para poder recibir la mejor atención de calidad y a no ser discriminados.

Como profesionales debemos de tener la responsabilidad de responder en el cumplimiento de la ley o el incumplimiento de las obligaciones que tenemos como profesionales.

Los familiares de nuestros pacientes tiene el derecho a recibir información de sus familiares, debemos de darles información de manera clara, veraz, objetiva y que sea eficiente en toda la información que les estamos proporcionando ante los procedimientos y padecimientos que se le está brindando al paciente.

Nuestros pacientes tienen la libertad de elección después de que les informemos de la manera más adecuada o tener el consentimiento ante los procedimientos u intervenciones que se están realizando al paciente.

Los pacientes tienen el derecho a recibir la información suficiente, clara y veraz en los aspectos de salud. Ellos tienen el derecho a decidir de manera libre en la aplicación de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que se le ofrecen. Ya que ellos gozan de derechos de salud y libertad de forma individual como salvaguardas para que puedan disfrutar de del mayor estándar de salud.

Como seres humanos tenemos la libertad de decidir en los derechos y obligaciones, ya que gozamos de una autonomía personal ante cualquier tipo de proyecto de vida y estamos habilitados a tomar decisiones por nosotros mismos.

